



ENTE NACIONAL REGULADOR
DE LA ELECTRICIDAD

Nota ENRE 97402

BUENOS AIRES, 7 de enero de 2011

"EDELAP S.A."
Sr. Representante Legal
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de requerir la información correspondiente a la cantidad de usuarios afectados por los cortes de suministro acontecidos entre el 21 y 31 de diciembre de 2010, cuyas interrupciones se prolongaron:

- a) por menos de 12 horas,
- b) entre 12 y 24 horas, y
- c) por más de 24 horas.

Asimismo dicho detalle deberá discriminar las cantidades de usuarios afectados por fallas en la red de media tensión de las que obedecieron a defectos en baja tensión.

La información solicitada deberá ser remitida al Organismo en el término de DOS (2) días hábiles administrativos de notificada la presente, en los términos de lo establecido en el artículo 25 inciso x) del Contrato de Concesión, bajo los apercibimientos previstos en el Subanexo 4 de dicho Contrato.

Atentamente,

Lic. ANDRES ELUANI
Asesor en Política Regulatoria
Gabinete de Dirección y Coordinación de Procesos
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

NO IMPLICA CONFORMIDAD
RECIBIDO
07 ENE 2011
AES